ayuntamiento de la rinconada | ordenación del territorio y nuevos desarrollos

EXPTE. GD. 17.454/2023.

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

HAGO SABER: Que mediante Decreto de esta Alcaldía núm. 4.146/2023, de 16 de noviembre, ha sido ordenado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83.2 de la LPACAP en relación con el art. 8 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (en Adelante LISTA), someter a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el DOCUMENTO DEL AVANCE DEL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA DE NUEVA URBANIZACIÓN DEL SECTOR ATU/SUnS-6 "SAN JOSÉ NORTE I", recogido en el artículo 60.3.b).2º de la LISTA, promovido por la entidad mercantil "PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN JOSÉ NORTE, S.L.", actuando en su representación, D. Dionisio García Berbel, elaborado por la sociedad proyectista "MLOPEZ ARQUITECTOS, S.L.P.", redactado por los Arquitectos, D. Manuel López Sánchez, Colegiado COAS n.º 4754, D. José Carlos Oliva Gómez, colegiado COAS n.º 5278, D. Jorge Rafael Ramos Hernández, Colegiado COAS n.º 5831.

El Documento del Avance y su expediente estarán a disposición para cualquier consulta en los siguientes lugares:

- En los siguientes enlaces del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Rinconada, (puede copiarlos y pegarlos en la barra de su navegador):

  https://admintransparencia.dipusevilla.es/es/transparencia/.galleries/IND-53-/GD-17494-2023-AVANCE-DEL-PLAN-PARCIAL-DE-A.T.U.-DE-NUEVA-URB.-SUNS-6-SAN-JOSE-NORTE-I-con-dilig.-aprob-consulta-inf.-publica.pdf

  https://admintransparencia.dipusevilla.es/es/transparencia/.galleries/IND-53-/GD-17494-2023-DECRETO-N-4146-2023-DE-16-NOVIEMBRE-SOMETIENDO-A-INF.-PUBLICA-AVANCE-DEL-PLAN-PARCIAL-DE-A.T.U.-DE-NUEVA-URB.-SUNS-6-SAN-JOSE-NORTE-I.pdf

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 21/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2E6BEB09C5595A24CAD

ayuntamiento de la rinconada | ordenación del territorio y nuevos desarrollos

- En la oficina de atención al público del Departamento de Ordenación del Territorio y Nuevos Desarrollos, ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, núm. 6 de La Rinconada – 41300, en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes (pueden preguntar previamente a su personación en el Telf. 955 797 000 por la funcionaria Gracia M.ª Martín).

Pueden presentarse en la Sede electrónica (Registro de entrada web) y, en su caso, otros medios establecidos en derecho, para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos (solo en el caso de ser persona física pueden presentarse en las oficinas del Registro General de entrada sitas en la Plaza de España, núm. 6, Planta Baja (Ayuntamiento de La Rinconada) y en la Plaza de Juan Ramón Jiménez, s/n, (Tenencia de Alcaldía, en el núcleo de San José de La Rinconada).

En la Rinconada, en la fecha consignada al margen, junto a la firma digital.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código Seguro de Verificación de su autenticidad al margen).

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 21/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2E6BEB09C5595A24CAD